



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
19 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

36° período de sesiones

Viena, 23 a 26 de junio de 2009

Tema 7 del programa provisional

**Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas:
el papel de la ONUDI**

**Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas:
el papel de la ONUDI**

Informe del Director General

De conformidad con la resolución GC.12/Res.6, en el presente documento se actualiza la información que pone de relieve la contribución que la ONUDI sigue haciendo a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1-2	2
I. Novedades recientes relativas a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en los planos intergubernamental e interinstitucional.	3-25	2
II. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas	26-30	9
III. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia a nivel nacional	31-41	12
IV. Retos.	42-48	16
V. Observaciones finales	49	19
VI. Medidas que se solicitan a la Junta	50	19

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.09-83629 (S)



Introducción

1. En su 35° período de sesiones, la Junta de Desarrollo Industrial tomó nota del documento IDB.35/12, en que se facilitaba información sobre las principales novedades relativas a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en los planos intergubernamental, interinstitucional y nacional. Los Estados Miembros expresaron su reconocimiento por las contribuciones de la ONUDI a una mayor coherencia en las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con las decisiones adoptadas por los órganos normativos de la Organización. Acogieron con satisfacción la participación activa de la ONUDI en el Grupo entre organismos sobre Comercio y Capacidad Productiva, de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, y su papel rector en la preparación de la Guía interinstitucional de recursos sobre creación de capacidad comercial, así como el desempeño por el Director General de la presidencia de ONU-Energía. En su decisión IDB.34/Dec.7, la Junta subrayó la importancia de la participación activa y persistente de la ONUDI en la iniciativa “Unidos en la acción” en los países piloto en armonía con la resolución 62/208 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en 2007 y la orientación recibida de los Estados Miembros en los propios órganos rectores de la Organización.

2. En el presente documento se actualiza la información facilitada en el documento IDB.35/12 y se pone de relieve la contribución que sigue haciendo la ONUDI a la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas y en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. También se examinan los retos para lograr una mayor coherencia en las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El presente documento forma parte de la serie de informes presentados a la Junta de Desarrollo Industrial en sus períodos de sesiones 33° (IDB.33/CRP.6), 34° (IDB.34/7) y 35° (IDB.35/12), así como a la Conferencia General (GC.12/CRP.6), sobre la coherencia en todo el sistema. En su conjunto, estos documentos sirven para subrayar el enérgico compromiso persistente y la participación activa de la ONUDI en los esfuerzos por lograr mayor coherencia en las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

I. Novedades recientes relativas a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en los planos intergubernamental e interinstitucional

a) Consultas intergubernamentales

3. La ONUDI siguió observando las novedades registradas en el proceso de consultas intergubernamentales sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y participando activamente en los procesos interinstitucionales de conformidad con las decisiones adoptadas por los órganos normativos de la Organización.

4. Tras una serie de consultas celebradas en 2007 y 2008, los copresidentes, el Embajador Augustine Mahiga (República Unida de Tanzania) y el Embajador Paul Kavanaugh (Irlanda), presentaron su informe en julio de 2008. La Asamblea General adoptó el 15 de septiembre de 2008 la resolución 62/277 en la que estipulaba que la labor sobre la coherencia en todo el sistema se centrara exclusivamente y en forma integrada en cinco cuestiones, a saber: el enfoque “Unidos en la acción” a nivel nacional y regional, la armonización de las prácticas institucionales, la financiación, la gobernanza, y la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. La Asamblea General pidió al Secretario General que proporcionara a los Estados Miembros documentos sustantivos sobre las cuestiones de la financiación y la gobernanza con miras a facilitar la adopción de medidas sustantivas por la Asamblea en el sexagésimo tercer período de sesiones. También se pidió al Secretario General que proporcionara otro documento con modalidades detalladas sobre la cuestión de la igualdad entre los géneros.
5. Tras la adopción por la Asamblea General de la resolución 62/277, el Presidente de la Asamblea General nombró al Embajador Kaire Munionganda Mbuende (Namibia) y al Embajador Juan Antonio Yáñez Barnuevo (España) el 20 de febrero de 2009 para que desempeñaran los cargos de copresidentes del proceso consultivo sobre la coherencia en todo el sistema en el curso del sexagésimo tercer período de sesiones.
6. Las primeras consultas plenarios oficiosas del sexagésimo tercer período de sesiones se celebraron el 13 de marzo de 2009 bajo la presidencia de los nuevos copresidentes. El Secretario General subrayó la necesidad, en estos tiempos de crisis, de que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas colaboraran como una sola familia para “aportar beneficios reales que mejoraran las vidas”. Señaló que la actual crisis plantea graves riesgos para el crecimiento continuado de la base de financiación del sistema de las Naciones Unidas y su labor relativa al desarrollo, y que el sistema tenía que hacer frente a sus propias contradicciones y desafíos internos. Así pues, era esencial una coherencia más firme y las consultas oficiosas deberían ayudar a forjar enfoques comunes y una auténtica cooperación programática en todo el sistema.
7. La Asamblea General convocó el 30 de marzo de 2009 una reunión para examinar el documento preparado sobre la igualdad entre los géneros y estudiar las dos opciones que figuraban en el mismo. La primera consistía en mantener intactos los actuales arreglos institucionales y concentrarse en la financiación y en una mejor cooperación interinstitucional. La segunda opción era consolidar las cuatro entidades de las Naciones Unidas específicas para cuestiones de género (la Oficina de la Asesora Especial del Secretario General en cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer; la División para el Adelanto de la Mujer; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)). Tras un debate, se consideró que la segunda opción (la consolidación de las entidades específicas para cuestiones de género en una entidad mixta) encerraba las mayores posibilidades para hacer frente a las cuestiones y retos relacionados con la promoción de la meta de la igualdad entre los géneros. Esta entidad mixta conjugaría las características de un fondo/programa y un departamento de la Secretaría de las Naciones Unidas y llevaría a cabo labores analíticas, normativas y operacionales sobre la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer.

Se prevé que el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General adopte una decisión definitiva sobre la manera en que podría fortalecerse la arquitectura de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros.

8. En las consultas oficiosas celebradas el 13 de marzo de 2009, el Secretario General subrayó que un sistema de gobernanza mejorado debía basarse en una firme identificación nacional, en la transparencia, una mayor coordinación, la participación de los organismos especializados y los organismos no residentes, y la evaluación del rendimiento de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Secretario General recalcó también la importancia de fortalecer el sistema de financiación, que debía sostenerse mediante un firme compromiso con los recursos básicos; unas corrientes de aportaciones voluntarias previsibles, estables y suficientes; la simplificación de la arquitectura de financiación; un reparto equitativo de las cargas y unos lazos más estrechos entre la financiación y las pautas objetivas de rendimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

9. El 24 de abril de 2009 se celebraron consultas plenarias oficiosas sobre el documento de gobernanza preparado por el Secretario General en el que figuraban diez recomendaciones principales, entre ellas una delimitación más clara de las funciones y competencias de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como el fortalecimiento del papel legislativo de este último, y se presentaban importantes medidas para mejorar aún más la coherencia de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Un objetivo importante de estas propuestas es el de contribuir a la adopción más informada de decisiones en el plano intergubernamental mediante el suministro a su debido tiempo de datos e información mejores, enriquecidos por la participación de los interlocutores principales en el plano nacional en las deliberaciones sobre actividades operacionales. Se están celebrando más debates sobre la cuestión de la financiación a raíz de la publicación del documento del Secretario General sobre financiación a finales de abril de 2009.

b) Coordinación interinstitucional

10. En el plano interinstitucional, la ONUDI siguió participando activamente en la labor de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, sus dos comités de alto nivel y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) para promover la coherencia en todo el sistema.

11. En 2009, el GNUD concentra su atención en las siguientes cuestiones fundamentales de la coherencia en todo el sistema: la eficacia y la financiación de la ayuda; el apoyo continuo a los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”; el apoyo a los países en los que se está implantando el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); la armonización de las operaciones institucionales y la aplicación de una serie de recomendaciones relativas a la gestión del Sistema del Coordinador Residente.

12. En cuanto a la cuestión de la eficacia y la financiación de la ayuda, la ONUDI formó parte de una delegación del GNUD al Foro de Alto Nivel de Accra sobre la Eficacia de la Ayuda (del 2 al 4 de septiembre de 2008). EL GNUD participó con una delegación y una declaración conjuntas, y organizó diversos actos paralelos, incluido uno dedicado a la reforma de las Naciones Unidas en el que la ONUDI

participó con el Gobierno de Viet Nam y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Uno de los resultados del foro de alto nivel fue el “Programa de acción de Accra”, en el que figuran medidas para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, modificar la naturaleza de la condicionalidad, aumentar la previsibilidad de la ayuda, y potenciar el empleo de sistemas nacionales. La ONUDI también participó en un curso práctico organizado por el GNUM en febrero de 2009, en el que se debatió acerca de los resultados de Accra y de Doha a fin de ofrecer orientación práctica a los equipos de las Naciones Unidas en los países para una intervención eficaz en un entorno de ayuda en rápida evolución. El curso práctico también inició la labor sobre un plan de acción reforzado del GNUM sobre la eficacia de la ayuda.

13. En su calidad de miembro permanente del Grupo Asesor del GNUM, la ONUDI ha intervenido activamente en la labor de apoyo en curso del GNUM a los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Durante 2007 y la mayor parte de 2008, el eje principal de los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” fue la elaboración de una visión común de la reforma de las Naciones Unidas en el plano nacional relativa a la identificación nacional, el liderazgo reforzado, la arquitectura de un programa común de las Naciones Unidas más estratégico en el plano nacional, así como los cambios necesarios de las operaciones institucionales en apoyo de una arquitectura de programación común. En 2009, el eje principal se refiere a los siguientes aspectos: las repercusiones para el desarrollo de las innovaciones de la iniciativa “Unidos en la acción” en el plano nacional; la documentación de las lecciones aprendidas de la experiencia de “Unidos en la acción” hasta ahora mediante un ejercicio de balance que se lleva a cabo actualmente; y el apoyo continuado a los países piloto, comprendida la preparación de la evaluación independiente de la iniciativa y el fortalecimiento de sus marcos de vigilancia y evaluación. Se seguirán introduciendo prácticas óptimas en los países, en particular en los países de implantación del MANUD.

c) Informes de balance de los países piloto

14. Los aspectos y los retos fundamentales que emanan de los informes nacionales de balance (hasta ahora seis de ocho países han presentado informes correspondientes a 2008) se basan en sus experiencias relativas al liderazgo de los equipos de las Naciones Unidas en los países, el programa, el liderazgo gubernamental, la participación de los organismos, la financiación, la gestión del cambio y las prácticas institucionales, y las comunicaciones.

15. Por lo que se refiere al liderazgo de los equipos de las Naciones Unidas en los países, la información facilitada indica que el sistema del Coordinador Residente (CR) resultó fortalecido tras la mejora de la claridad sobre la división del trabajo en el sistema de las Naciones Unidas, la mayor claridad sobre la función del CR y el cortafuegos, y la aplicación práctica de los principios básicos de gestión adoptados el año anterior. Los gobiernos están recurriendo cada vez más a la Oficina del Coordinador Residente como ventanilla única para obtener un apoyo más amplio del sistema de las Naciones Unidas. Un equipo de las Naciones Unidas en el país fuerte y cohesivo ha permitido que se adopten rápidamente decisiones ambiciosas, garantizando la aceleración del proceso de la iniciativa “Unidos en la acción”, especialmente en lo relativo a cuestiones operacionales y de servicios comunes. No obstante, el Coordinador Residente no es el único que toma decisiones de gestión,

sino el equipo de las Naciones Unidas en el país en su conjunto, por lo que el proceso de adopción de decisiones puede resultar prolongado y dificultoso. El reto crece de manera exponencial si se reconoce que ni siquiera los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país están plenamente facultados para tomar decisiones sobre la hoja de ruta para el cambio, ya que dependen para ello de distintos grados de apoyo y conformidad con sus respectivas sedes.

16. En cuanto a los programas, los informes iniciales confirman que todos los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” ya han puesto en marcha sus Programas Únicos o han terminado su primer año de aplicación. La clara división del trabajo entre los organismos participantes en los Programas Conjuntos, en función de sus respectivas especialidades y competencias, y la coordinación de cada programa por los organismos convocantes, gestores o directores, potenciaron la colaboración y la eficiencia. No obstante, la elaboración de los diversos documentos, y los procesos conexos de planificación y examen de la iniciativa “Unidos en la acción”, llevan mucho tiempo a los contrapartes gubernamentales, el personal de las Naciones Unidas y demás partes interesadas. Conseguir que esos procesos se incorporen en los procesos nacionales de planificación y examen más amplios sigue planteando un reto y será una prioridad en el futuro. Está resultando difícil armonizar y racionalizar los instrumentos y calendarios de vigilancia y evaluación de las organizaciones participantes del sistema de Naciones Unidas, y existe la necesidad urgente de simplificar y armonizar las obligaciones de presentación de informes.

17. En cuanto al liderazgo gubernamental, los informes indican que se comprueba que los gobiernos orientan cada vez más a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas al abordar las prioridades nacionales. Además, se considera que la iniciativa “Unidos en la acción”, sus instrumentos y mecanismos, como el marco presupuestario único y el plan de trabajo del Programa Único, aportan un panorama claro del marco de trabajo y asignación de recursos de las Naciones Unidas, ayudando al gobierno en su empeño por fortalecer y armonizar la asistencia de los donantes. Aunque queda mucho por hacer en lo referente a la utilización de los sistemas financieros nacionales, el papel de coordinación del gobierno ha resultado fortalecido en relación con el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, aún tienen que mejorarse la coordinación y las vinculaciones intersectoriales e interministeriales/interdepartamentales. En los países en los que existe una tendencia a la descentralización de la administración pública, las Naciones Unidas tendrán que centrar su atención no sólo en el liderazgo en el plano central, sino también en las autoridades provinciales y de distrito.

18. Por lo que se refiere a la participación de entidades del sistema de las Naciones Unidas, las experiencias de los países piloto demuestran que la iniciativa “Unidos en la acción” ha ayudado a facilitar la participación de los organismos no residentes (ONR) en el plano de los países. La inclusión y la contribución de los conocimientos especializados de los ONR ha fortalecido la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las peticiones gubernamentales de asesoramiento normativo técnico y a las necesidades locales de desarrollo en esferas como el medio ambiente, el comercio y el desarrollo industrial. No obstante, unas encuestas del personal llevadas a cabo recientemente en los países piloto demuestran claramente que el volumen de trabajo suplementario relacionado con la reforma de las Naciones Unidas es insostenible, y es preciso ocuparse de las capacidades limitadas de las

oficinas regionales de los ONR para garantizar la ejecución de los programas a su debido tiempo, así como su participación activa.

19. En cuanto a la financiación, los informes indicaban que los marcos presupuestarios y los Fondos únicos estaban en pleno funcionamiento. El Fondo del Plan Único ha mejorado considerablemente la transparencia de las Naciones Unidas y potenciado la colaboración y la coherencia interinstitucional en las obligaciones de vigilancia y presentación de informes financieros. Ahora bien, siguen existiendo lagunas de financiación en los programas únicos. La previsibilidad de la financiación ha resultado ser un problema importante en la ejecución de los Programas únicos. Si no se consiguen los fondos necesarios en una fase temprana del proceso se puede poner en peligro la eficacia para lograr resultados. Existe pues la necesidad urgente de mejorar la movilización de recursos y garantizar una mejor respuesta de los donantes. Uno de los principales problemas relativos a la financiación en el plano de los países sigue siendo el de los diferentes donantes bilaterales que no permiten una asignación flexible de recursos a las Naciones Unidas en el plano nacional.

20. En cuanto a la gestión del cambio y las prácticas institucionales, se ha registrado un giro notable hacia la utilización de sistemas nacionales en todas las circunstancias posibles, como la contratación, la contabilidad, la vigilancia y evaluación y la auditoría nacionales. No obstante, queda muchísimo por hacer para utilizar los sistemas nacionales. Por ejemplo, aunque ha aumentado la utilización del sistema de tesorería gubernamental y el enfoque armonizado para las transferencias de efectivo, son los fondos y programas de las Naciones Unidas los que aplican en su mayor parte ese enfoque. En la mayoría de los casos, la aplicación del enfoque armonizado para las transferencias de efectivo por los organismos especializados sigue siendo limitado y su financiación procede principalmente de contribuciones para fines específicos y fondos verticales, lo que tiende a restringir la aplicabilidad de dicho enfoque. Esta situación es motivo de preocupación para los países piloto, que esperan que los procesos de las Naciones Unidas sean armonizados. La elaboración de una tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) común ha sido uno de los grandes logros en la esfera de los servicios comunes, y la negociación conjunta de servicios también ha redundado en un menor aumento de los costos. Además, las experiencias con la Oficina Única en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción” han demostrado que se pueden reducir los costos de explotación. Sin embargo, es preciso examinar minuciosamente los posibles ahorros en lo que se refiere a lo que puede cuantificarse en términos monetarios y considerarse como “ahorro neto” después de tener en cuenta los aumentos de costos en otras esferas, incluidos los mayores costos de transacción para las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

21. Por último, se considera que la comunicación es un elemento esencial del proceso de gestión del cambio y una función básica del sistema de las Naciones Unidas como defensor de políticas y normas mundiales. La comunicación conjunta ha permitido que el sistema de las Naciones Unidas responda colectivamente a solicitudes gubernamentales de asistencia normativa en esferas prioritarias fundamentales, como el cambio climático, la crisis alimentaria, y la actual crisis económica. La comunicación dirigida a destinatarios específicos ha profundizado también el conocimiento de la iniciativa “Unidos en la acción” entre los funcionarios gubernamentales y contribuido a un mayor interés del gobierno en

la identificación con la reforma de las Naciones Unidas y su liderazgo. No obstante, queda mucho por hacer para lograr que todas las partes interesadas estén debidamente informadas, y existe la necesidad de simplificar y racionalizar las comunicaciones, tanto en el seno del sistema de las Naciones Unidas como en el exterior, pues una mayor comprensión del proceso es un factor fundamental para una gestión eficaz del cambio.

d) Contribuciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la coherencia en el plano de los países

22. En el curso de los tres próximos años, 90 países prepararán sus MANUD. Este proceso es de suma importancia para la ONUDI, y representa una oportunidad para situar estratégicamente las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano nacional y promover las recomendaciones del examen trienal amplio de la política. El GNUM ha elaborado un conjunto normalizado de apoyo para los países de implantación, que se adaptará a los contextos y necesidades nacionales específicas de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

23. En su primera reunión celebrada en enero de 2009, el GNUM adoptó una serie de propuestas para hacer extensivas estas lecciones aprendidas a las oficinas en los países, incluido un enfoque integrado de programas y operaciones en los países de implantación del MANUD, así como el Manual del GNUM que contiene prácticas óptimas para la programación nacional común. Se convino específicamente para los países piloto en una mejora de las soluciones de TIC para aumentar la colaboración interinstitucional, así como propuestas para fomentar la armonización en la esfera de los recursos humanos. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación participa plenamente en las reformas de la práctica institucional dirigidas por el GNUM en el plano nacional. Las reformas que exigen acuerdos a nivel de todo el sistema se remiten a dicho Comité para su examen y la adopción de las decisiones pertinentes.

24. El GNUM también decidió adoptar el plan de aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas, que definió las funciones y competencias del GNUM, el Grupo Asesor del GNUM, los grupos de directores regionales, los grupos de trabajo del GNUM, las distintas organizaciones del GNUM y la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo (OCOD), y puso en funcionamiento el “cortafuegos funcional” que separa la función del PNUD como gestor del sistema del Coordinador Residente de su función de ejecución de programas. El GNUM también adoptó una serie de instrumentos fundamentales para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema del Coordinador Residente (CR). Además, el GNUM adoptó el plan de trabajo de los organismos no residentes (2009-2011) que reviste particular importancia para la ONUDI, ya que ha sido concebido para facilitar la ejecución y el seguimiento de medidas prioritarias para potenciar la participación de los ONR en los procesos de programación en los países.

25. El GNUM también hizo suyo el documento operacional para ampliar la ventanilla de financiación de la iniciativa “Unidos en la acción”. Con objeto de hacer frente a las limitaciones de financiación del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países, la ventanilla de financiación para la iniciativa “Una ONU” en el marco del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio se va a ampliar para convertirse en un fondo fiduciario de múltiples

donantes. El Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se estableció en 2006, en virtud de un acuerdo entre España y el PNUD, por el cual ese país aportó 740 millones de dólares en apoyo de actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas a nivel nacional. El Fondo tiene dos ventanillas, una para financiar las actividades de las Naciones Unidas en las esferas “temáticas”, y otra para financiar las actividades en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Hasta la fecha, las aprobaciones de programas para la ONUDI en el marco de este fondo ascienden a 11,2 millones de dólares para ventanillas “temáticas” como medio ambiente y cambio climático y empleo juvenil. Al 31 de marzo de 2009, se había transferido a la ONUDI la cantidad de 3,1 millones de dólares. La ventanilla ampliada ha sido concebida para atender a la necesidad de financiación suplementaria, no destinada a fines específicos y más previsible, y se dirigirá en particular a los países de implantación del MANUD que adopten el enfoque de una programación más estratégica e integrada en el plano nacional, así como a los países que ya hayan elaborado programas adoptando para ello el enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción”. La estimación preliminar de los fondos necesarios para 2009 (150 millones de dólares) y 2010 (250 millones de dólares) ya cuenta con el compromiso de España, Noruega y el Reino Unido, pero la ventanilla sigue abierta a más contribuciones de otros países.

II. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

a) Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos

26. La ONUDI, además de participar activamente en la coordinación interinstitucional centrada en los países, contribuye a la coherencia en todo el sistema a través de sus alianzas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en sus esferas de trabajo prioritarias. En cuanto al fomento de la capacidad comercial, la ONUDI participa en la labor del Grupo Institucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos, dirigido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En el marco del Grupo, la ONUDI ayuda a fomentar la coherencia en todo el sistema, coordinando para ello sus programas y actividades, así como su participación, cuando procede, en el seno del mecanismo del GNUD. A fin de facilitar los contactos con los equipos de las Naciones Unidas en los países, el 25 de noviembre de 2008 se organizó en Ginebra una sesión especial para 25 Coordinadores Residentes nuevos. El Grupo está ampliando sus contactos con los equipos de las Naciones Unidas en los países de implantación del MANUD con miras a incluir programas y proyectos sobre comercio y capacidad productiva en sus marcos de programación en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales. La ONUDI también tomó parte en dos cursos prácticos regionales de capacitación (Bangkok, 9 de marzo de 2009, y Bratislava, del 16 al 18 de marzo de 2009) organizados por la OCOD para los equipos de las Naciones Unidas en los países que están empezando a formular nuevos MANUD en 2009. En el plano de los países, la ONUDI participó en actividades de capacitación, misiones y sesiones de planificación programática conjunta orientadas al MANUD en Bhután, el Ecuador, Madagascar, la República Árabe Siria y la República Democrática Popular Lao.

La ONUDI también siguió participando en actividades de programación conjunta con otras organizaciones en varios de los países piloto. Además, la ONUDI ha comenzado a actualizar la *Guía interinstitucional de recursos sobre creación de capacidad comercial*. Esta guía, lanzada en 2008, fue fruto de un esfuerzo interinstitucional en el que participaron otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para definir y describir la extensa gama de servicios de apoyo relacionados con el comercio que prestan a los países en desarrollo. La edición de 2009 se ampliará con contribuciones de los bancos regionales de desarrollo y otras entidades. Estaba previsto que la ONUDI presentase el esbozo de la guía de recursos ampliada en la reunión del grupo de trabajo conjunto del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y el Comité de Comercio el 20 de mayo de 2009. Para preparar el examen decenal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010, bajo la dirección de la ONUDI, el Grupo ha comenzado también a concretar objetivos e indicadores de comercio y del sector productivo que se puedan incluir en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

27. Además, la ONUDI coopera también con otros interlocutores para lograr la coherencia en todo el sistema en la esfera de la creación de capacidad comercial, en particular a través de su participación en la iniciativa de Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado y el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (SENFC), así como sus informes presentados a los subcomités de la OMC para los países menos adelantados (PMA), obstáculos técnicos al comercio (OTC) y medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). Un importante acto organizado por la ONUDI en colaboración con el gobierno de Camboya y la OMC fue la Conferencia Ministerial del PMA celebrada en Siem Reap los días 19 y 20 de noviembre de 2008, que constituyó un paso importante en el proceso más amplio y de varios niveles por el que la ONUDI, en colaboración con otros interlocutores que participan en los procesos de Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado, continuará el diálogo sobre la mejor forma de utilizar esos instrumentos para crear capacidades de oferta en los PMA. La ONUDI también coopera con el Banco Mundial y otras instituciones para redactar el próximo informe sobre el cumplimiento de las normas comerciales en el que se incluirán sugerencias y factores de costos/beneficios para la asistencia técnica en la esfera del cumplimiento.

b) ONU-Energía

28. Bajo la presidencia del Director General de la ONUDI, ONU-Energía¹ siguió promoviendo la colaboración en todo el sistema en materia de energía. El 10 de diciembre de 2008, ONU-Energía organizó un acto paralelo en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,

¹ ONU-Energía es un mecanismo interinstitucional en la esfera de la energía, en el que participan 20 entidades de las Naciones Unidas o multilaterales con el propósito de ayudar a asegurar que la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las decisiones en materia de energía adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, sea coherente. Se propone promover la cooperación en materia de energía a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas mediante un enfoque coherente y basado en la colaboración, dado que en el sistema de las Naciones Unidas no hay un organismo único que se encargue ante todo de las cuestiones energéticas. ONU-Energía consta de tres grupos, encabezados por distintas organizaciones miembros, que se ocupan del acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable.

celebrada en Poznan (Polonia), sobre el tema “La eficiencia energética en el marco posterior a 2012: Cuestiones y retos principales”. En este acto paralelo se examinó el papel de la eficiencia energética en la mitigación del cambio climático centrándose en las nuevas oportunidades y las medidas para lograr una solución mundial. ONU-Energía también celebró una reunión en Washington D.C., el 30 de marzo de 2009, en combinación con la Semana de la Energía de 2009 del Grupo del Banco Mundial. En la reunión se examinaron los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo de ONU-Energía y se debatieron cuestiones de energía en el contexto económico actual, así como los nuevos retos y oportunidades que guardaban relación directa con el tema. También se señaló que ONU-Energía participará en el debate de la Asamblea General sobre eficiencia energética y energía renovable que tendrá lugar en Nueva York este año y en la Conferencia Internacional sobre la Energía, que se celebrará en Viena del 22 al 24 de junio de 2009. ONU-Energía también prevé editar una serie de publicaciones sobre el fomento de la eficiencia energética industrial, la promoción del acceso a la energía en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el apoyo a los procesos normativos sobre el desarrollo y la inversión en biocombustibles durante 2009.

c) Esfera de atención prioritaria de la transferencia de tecnología

29. La ONUDI contribuye también a la coherencia en todo el sistema en el contexto de la iniciativa sobre cambio climático de la Junta de los jefes ejecutivos en su calidad de entidad convocante junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, en la esfera de atención prioritaria de la transferencia de tecnologías inocuas para el clima. Las actividades que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera corresponden a cinco categorías: necesidades de tecnología y evaluación de las necesidades; información sobre tecnología; el fomento de un entorno propicio para las tecnologías inocuas para el clima; la creación de capacidad; y los mecanismos para la transferencia de tecnología. Como parte de esta labor, la ONUDI, en cooperación con la CMNUCC, organizó del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2008 un curso práctico para capacitadores sobre la preparación de proyectos de transferencia de tecnología para su financiación. La ONUDI y el PNUMA se dedican también a ampliar y fortalecer sus centros nacionales para una producción más limpia a fin de facilitar la adopción y difusión de tecnologías de producción más limpia en los países en desarrollo. Además, la ONUDI está prestando apoyo técnico a la labor en curso para elaborar una norma internacional de gestión de energía bajo los auspicios de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

d) El género y la potenciación económica de la mujer

30. En cuanto a la cuestión de la potenciación económica de la mujer, la ONUDI ha adoptado medidas para mejorar su labor sobre la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. Tras un fructífero diálogo entre expertos organizado por la ONUDI en julio de 2008, con participantes de otros organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y especialistas en cuestiones de género, la ONUDI ha adoptado una política en materia de género en toda la Organización. La política esboza el compromiso de la Organización de incluir el género en todas sus actividades programáticas y operacionales con objeto de promover la meta de la

igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. También prevé una mayor colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la potenciación económica de la mujer, en la que la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer ha pedido a la ONUDI que asuma la dirección.

III. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia en todo el sistema a nivel nacional²

31. Todos los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” han iniciado la aplicación de los nuevos arreglos programáticos y de gestión elaborados y convenidos en 2007 y principios de 2008. En febrero de este año, el Pakistán firmó su documento sobre el Programa Único, mientras que Albania, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda y el Uruguay han comenzado el segundo semestre de aplicación de sus Programas Únicos. Cabo Verde procedió a la primera asignación de los recursos del Fondo Único de Transición, y Viet Nam ultimó el proceso de elaboración de los criterios de asignación de fondos para la segunda parte del Plan Único. Los países piloto también han establecido grupos interinstitucionales de vigilancia y evaluación para la preparación y seguimiento de marcos de vigilancia y evaluación basados en los resultados. Albania ultimó y adoptó su marco de vigilancia y evaluación a principios de 2009. También se registran importantes adelantos en las esferas de Un Solo Responsable y Una Sola Oficina/Casa. La ONUDI ha aceptado también los principios adoptados por el GNUD sobre el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Coordinador Residente con autoridad fortalecida en todos los países piloto y contribuye también activamente a la iniciativa “Una ONU” en varios de los países piloto. También participa en varias actividades de gestión del cambio y evaluación de la capacidad en los países piloto.

32. Se calcula que el valor de las propuestas de proyectos en los países piloto, con exclusión del Pakistán, es de 58 millones de dólares, con un déficit inicial de financiación que asciende a 32 millones de dólares. De este déficit, se prevé que el Fondo Único en Albania, Cabo Verde, Mozambique, la República Unida de Tanzania, el Uruguay y Viet Nam cubra 18,5 millones de dólares en el período de 2008 a 2010, y que el Fondo Único en Rwanda financie los restantes 13,5 millones de dólares durante el período de 2008 a 2012. En 2008, 5,1 millones de dólares del Fondo Único en Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda y el Uruguay fueron asignados a la ONUDI, de los que 4,6 millones de dólares fueron transferidos efectivamente para la ejecución en el segundo semestre de 2008. En febrero y marzo de 2009, se asignaron a la ONUDI 3 millones de dólares del Fondo Único en Albania, Cabo Verde, Mozambique, la República Unida de Tanzania y el Uruguay para actividades de ejecución en 2009.

33. Las principales novedades y contribuciones de la ONUDI en los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” a finales de abril de 2008 se resumen a continuación:

² A finales de abril de 2009.

Albania

34. Tras el primer año de ejecución del Programa Único, el Gobierno, atendiendo a las nuevas prioridades nacionales, invitó a la ONUDI y al FIDA a que se incorporaran al Programa Único. El 18 de febrero de 2009, el Comité Ejecutivo Conjunto del Fondo de Coherencia de “Una ONU” de Albania aprobó la ejecución del proyecto de la ONUDI de un centro nacional para una producción más limpia en el período 2009-2010. La concentración estratégica de la ONUDI en la producción más limpia responde a las necesidades del Gobierno de estimular formas de producción ambientalmente sostenibles. En colaboración con la UNCTAD (directora), la FAO, el CCI, el PNUD y la Comisión de las Naciones Unidas para Europa, la ONUDI también ha contribuido a la elaboración de un programa conjunto en el marco del Grupo sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos, titulado “Hacia la Unión Europea: Apoyo a la capacidad comercial de Albania”, que actualmente está siendo estudiado por el Gobierno.

Cabo Verde

35. Como miembro del grupo de apoyo a la gestión del cambio global de las Naciones Unidas, la ONUDI tomó parte en la segunda misión institucional encabezada por los consultores Dahlberg a Cabo Verde del 26 de febrero al 18 de marzo de 2009. El objetivo de la misión era planificar cambios orgánicos y prestar apoyo a la fase inicial de elaboración de un plan de gestión de la oficina para la aplicación eficaz de la iniciativa “Unidos en la acción” en la primera Oficina Conjunta de las Naciones Unidas. En el plano programático, el Comité Directivo Conjunto Gobierno/Naciones Unidas expidió la primera asignación del Fondo Único de Transición durante su reunión celebrada el 27 de febrero de 2009. Se asignó un total de 3,7 millones de dólares (de los 5,8 millones de dólares movilizados de los Gobiernos de Austria, España y Noruega) a seis de los nueve subprogramas del Programa Único (2008-2010). Como organismo director/convocante del subprograma 4, “Crecimiento y oportunidades económicas”, la ONUDI, con la plena intervención de doce organismos participantes y varios interlocutores nacionales, ha coordinado con éxito la elaboración de documentos operacionales, entre ellos el plan de trabajo y el marco presupuestario, para la movilización de los recursos del Fondo Único de Transición. Del presupuesto total de ejecución del subprograma correspondiente a 2009 de 5,1 millones de dólares, cabe prever que 2,4 millones de dólares se movilicen del Fondo Único de Transición. La ONUDI también se beneficia de este Fondo a través de los subprogramas 1 y 5, en los que es organismo participante con especial interés en promoción de inversiones y creación de capacidad comercial y producción más limpia y eficiencia energética.

Mozambique

36. El equipo de las Naciones Unidas en el país siguió ejecutando el Programa Único de las Naciones Unidas iniciado el primero de julio de 2008 tras la aprobación de la asignación de 13 millones de dólares para el segundo semestre de 2008. Se asignaron recursos suplementarios de 7 millones de dólares a programas conjuntos en curso el 29 de marzo de 2009. De los 20,5 millones de dólares de recursos movilizados del Canadá, España, Noruega y Suecia, la ONUDI recibió una asignación de 1,85 millones de dólares para su ejecución antes de finales de agosto de 2009 en el marco de los programas conjuntos “juventud y empleo”

(770.000 dólares), “potenciación de la mujer” (710.000 dólares) y “medio ambiente y cambio climático” (370.000 dólares). El cuarto programa conjunto, “creación de capacidades para formulación y gestión eficaz de políticas comerciales”, en el que el componente de la ONUDI asciende a 1,1 millones de dólares, se encuentra a la espera de la aprobación de la ejecución en el año actual. En paralelo con la ejecución de los programas, la ONUDI participa activamente en el examen de mitad del período del MANUD 2007-2009 (prorrogado hasta 2011), cuya terminación estaba prevista en mayo de 2009. La prórroga del MANUD permitirá al equipo de las Naciones Unidas en el país contar con todo un año de ejecución antes del comienzo de las consultas sobre el próximo ciclo de programación. De conformidad con la decisión de la Organización de adoptar el enfoque armonizado para las transferencias de efectivo, cuando sea aplicable a sus operaciones en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, la ONUDI también participa en una serie de microevaluaciones para informarse de las prácticas, los sistemas, la políticas y los procedimientos de los interlocutores locales con miras a recurrir de forma creciente a ellos.

Pakistán

37. El documento correspondiente a 2008-2010 del Programa Único fue suscrito el 4 de febrero de 2009. En dicho documento se refunden las actividades piloto del proceso de reforma de las Naciones Unidas y figura el marco de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas participantes. La versión de ejecución del documento se encuentra en una fase avanzada de finalización y abarcará programas conjuntos elaborados de conformidad con los cinco grupos de trabajo temáticos del MANUD 2008-2010 a saber: agricultura, desarrollo rural, reducción de la pobreza, salud y población, medio ambiente, educación, gestión de actividades en casos de desastre, y cuatro cuestiones interrelacionadas (igualdad entre los géneros, derechos humanos, participación de la sociedad civil, y refugiados). En cuanto a la cuestión de la igualdad entre los géneros, el programa conjunto de las Naciones Unidas en el que participan 14 organismos se calcula en 16 millones de dólares, aportando 12 millones el Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio de España. Las propuestas de la ONUDI se han estimado en 1,25 millones de dólares y se han financiado íntegramente. La mayoría de las intervenciones de la ONUDI guardan relación con la potenciación económica de la mujer mediante actividades productivas, así como el fomento de la capacidad empresarial. Además de sus proyectos autónomos de creación de capacidad comercial, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y producción más limpia que forman parte del Programa Único, la ONUDI colabora con otras organizaciones participantes para formular programas conjuntos en esas esferas.

Rwanda

38. La ejecución del Programa “Una ONU” puesta en marcha en 2008 sigue su curso y los organismos participantes de las Naciones Unidas han informado recientemente acerca de la entrega de la asignación del Fondo Único correspondiente a 2008. En estrecha colaboración con los interlocutores nacionales, todos los organismos participantes definieron sus planes de trabajo anuales de 2009, que han sido refundidos a nivel de seis resultados del MANUD, a saber: gobernanza; VIH/SIDA; salud, nutrición y población; educación; medio ambiente; y crecimiento sostenible y protección social. En función de los planes de trabajo

anuales refundidos, los 18 organismos participantes de las Naciones Unidas prevén una ejecución de 112,5 millones de dólares en 2009, de los que 36,6 millones de dólares se movilizarán del Fondo Único. Las propuestas de la ONUDI ascienden a 3,46 millones de dólares para 2009. La Organización cuenta con recursos del Fondo Único para cubrir el déficit de 2,9 millones de dólares necesarios para ejecutar íntegramente actividades relacionadas con la creación de capacidad para la formulación de políticas industriales, el fomento de capacidades empresariales, las cadenas de valor y el acceso a los mercados agroindustriales, la gestión de desechos y la generación de ingresos, la producción más limpia y el desarrollo energético rural.

República Unida de Tanzania

39. La Oficina Única de las Naciones Unidas en Zanzíbar fue inaugurada oficialmente en febrero de 2009. En ella se alojan todos los organismos de las Naciones Unidas representados en Zanzíbar, incluida la ONUDI, y es la primera Oficina Única de las Naciones Unidas en el país que lleva a cabo la implantación piloto de los servicios comunes. La República Unida de Tanzania también es el primer país que ha implantado y dado carácter operacional al Fondo Único. En febrero de 2009, el Programa Único de 2007-2008 se amplió con otros dos programas conjuntos sobre medio ambiente y educación, cuyos objetivos consisten en fomentar la capacidad del Gobierno para coordinar y aplicar políticas ambientales existentes e incorporar la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, así como prestar apoyo a las grandes reformas y cambios estructurales en el sector de la educación. La ONUDI participa en los dos programas conjuntos nuevos, y se concentrará en el uso eficiente de la energía y de los recursos naturales y la promoción de tecnología de energía renovable para minirredes y redes rurales en los programas conjuntos sobre el medio ambiente, mientras que en el programa conjunto sobre educación interviene en el fomento de la capacidad empresarial juvenil en la enseñanza secundaria y en ciencia, tecnología e innovación en la enseñanza superior y la investigación. En conjunto, la ONUDI es un organismo participante en cinco de los nueve programas conjuntos y tiene un presupuesto total de 4 millones de dólares para 2008-2010. Hasta la fecha se han asignado a la ONUDI 2,85 millones de dólares del Fondo Único.

Uruguay

40. El Uruguay puso en marcha la ejecución del Programa Único titulado “Fomento de la capacidad de desarrollo” el 1º de julio de 2008, una vez que se hubo concedido la aprobación de la financiación de nueve proyectos y programas. La ONUDI es el organismo principal/convocante de los siguientes proyectos: “Fortalecimiento institucional para la elaboración de estrategias de desarrollo económico: inserción del país en el contexto internacional y elaboración de políticas energéticas a largo plazo”; y “Asistencia técnica a la elaboración de políticas públicas que promueven la producción sostenible y el empleo”. En el período 2008-2010, el presupuesto previsto de la ONUDI para estos proyectos es de 1,25 millones de dólares. Para los dos proyectos de los que la ONUDI es el organismo principal/convocante, recibió 460.000 dólares para su ejecución antes de finales de agosto de 2009. Con esta cifra, el total de los fondos transferidos hasta la fecha a la Organización desde el Fondo Único de Coherencia asciende a 820.000 dólares. Además, se realizan progresos en la ejecución de los componentes de la

ONUDI en el programa conjunto aprobado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio titulado “Fortalecimiento de la industria cultural y mejoramiento del acceso a los bienes culturales” en el marco de la ventanilla temática “Cultura y Desarrollo”. La ONUDI se responsabiliza de la ejecución de actividades por valor de un millón de dólares de un presupuesto total de 3,37 millones de dólares para el período 2008-2010.

Viet Nam

41. En Viet Nam, la totalidad de los 16 organismos de las Naciones Unidas participantes estará ubicado en la Casa Única Verde de las Naciones Unidas tras su terminación en 2010. El proyecto está financiado íntegramente y los donantes han prometido ya aproximadamente el 60% del costo total. El Gobierno contribuye con una parcela de terreno y un edificio, mientras que las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la ONUDI, han convenido en financiar los requisitos de recursos restantes con arreglo a una modalidad de prorrateo en función de las necesidades de espacio. En cuanto a la dimensión del equipo de las Naciones Unidas en el país y el Coordinador Residente con autoridad fortalecida de la iniciativa “Unidos en la acción”, el equipo de las Naciones Unidas en el país terminó en octubre de 2008 un examen interno de seis meses de duración del Memorando de Entendimiento (MDE) sobre Un Solo Responsable, que fue aprobado nuevamente para los siguientes seis meses. Además de su participación en varios mecanismos de gobernanza y consulta, la ONUDI también contribuyó a la elaboración de criterios de asignación de fondos. Aproximadamente la mitad de los 27 millones de dólares disponibles hasta la fecha se distribuirán a organismos especializados en los meses venideros. Las actividades de la ONUDI ascienden a 22,4 millones de dólares, con un déficit de financiación inicial de 6,25 millones, que se prevé sea movilizado a través de la segunda parte del Fondo Único.

IV. Retos

42. La sección I del presente documento se ha ocupado de algunos de los retos a que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para lograr una mayor coherencia en sus actividades de desarrollo a nivel de los países. En la sección siguiente se esbozan algunas de las cuestiones y retos fundamentales a que se enfrenta la ONUDI en sus esfuerzos por contribuir aún más a la coherencia en todo el sistema y en un momento en que la iniciativa “Unidos en la acción” pasa de la fase de planificación a la de ejecución, movilización de fondos, vigilancia y evaluación, y apoyo a las implantaciones del MANUD y a los participantes en “Unidos en la acción” por iniciativa propia.

a) Integración del desarrollo económico, el comercio y las capacidades productivas en el sistema de evaluación común para los países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Programas Únicos de las Naciones Unidas

43. Uno de los retos fundamentales que se le plantean a la ONUDI en su condición de organismo especializado con una presencia sobre el terreno limitada es la forma de garantizar que las cuestiones de desarrollo industrial sostenible sean tenidas en

cuenta sistemáticamente en el Programa Único de las Naciones Unidas integrado en respuesta a las prioridades nacionales de desarrollo. Antes de la implantación de la iniciativa “Unidos en la acción”, el desarrollo económico, el comercio y las capacidades productivas apenas se tenían en cuenta en la formulación de los MANUD, pese a la gran prioridad que los gobiernos asignaban a estos temas en sus planes nacionales de desarrollo. Como primer paso en la buena dirección, es preciso disponer de un marco conexo de indicadores de evaluación común para los países que ayude a definir los grandes retos industriales de un país y su magnitud. Las directrices actualizadas de 2009 sobre evaluación común para los países y el MANUD siguen sin incluir referencias específicas a la promoción del crecimiento económico, las capacidades productivas y el comercio, lo que resulta especialmente perjudicial habida cuenta de la repercusiones de la crisis financiera y económica en el sector productivo en los países en desarrollo. Los equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular en los países de implantación del MANUD, precisarán orientación y apoyo en relación con políticas y medidas eficaces para mitigar el impacto de la crisis en las poblaciones más vulnerables, por ejemplo, mediante la promoción del crecimiento económico, las capacidades productivas y el comercio sostenidos y en favor de los pobres. El GNUD ha aceptado realizar más trabajos en 2009 para actualizar estos aspectos de las directrices sobre el MANUD a fin de ayudar a los países en sus respuestas a la crisis.

b) Atender a las implantaciones del MANUD y los ejercicios de programación en los países piloto

44. Habida cuenta del gran número de países (90) que van a implantar sus MANUD en los próximos 3 años, del hecho de que la mayoría de los países pilotos iniciarán consultas para el próximo ciclo de programación en 2010 y del creciente número de países que participan en “Unidos para la acción” por iniciativa propia que elaboran sus Programas Únicos, la ONUDI se enfrenta a un reto considerable relacionado con la forma de atender al aumento masivo de solicitudes de programación y peticiones de asistencia. Existen auténticas preocupaciones en lo referente a la capacidad de personal y el aumento de las necesidades de coordinación, tanto en la Sede como a nivel nacional y regional, para garantizar la participación eficaz de la ONUDI en los procesos de programación integrados y armonizados de los países. Con muchas prioridades concurrentes y en un clima de “presupuesto de crecimiento real nulo”, la ONUDI se verá seriamente limitada para responder a las solicitudes de apoyo de programación de los países que implantan el MANUD y los que participan por iniciativa propia. La ONUDI tendrá que establecer prioridades, racionalizar sus prácticas institucionales y aumentar la productividad del personal para poder hacer frente al número previsto de solicitudes de apoyo de programación sobre el terreno. Los Estados Miembros y la administración tendrán que prestar mucha atención a esta cuestión.

c) Atender a las crecientes demandas de coordinación en la fase de implantación de la iniciativa “Unidos en la acción”

45. La iniciativa piloto “Unidos en la acción” ha exigido mucho personal desde el principio e incluso más en la fase de implantación. La ONUDI, en su condición de pequeño organismo técnico con recursos limitados, se encuentra con la carga creciente que impone el compromiso cada vez mayor de tiempo y recursos que se precisa del personal en la Sede y sobre el terreno. Los procedimientos adoptados por

varios equipos de las Naciones Unidas en los países, la gestión conjunta de programas y proyectos, la vigilancia y la evaluación, la auditoría y otros requisitos de los organismos participantes suponen unas responsabilidades de coordinación importantes que exigen una atención y participación constantes. Además, la ONUDI comprueba que, aparte de las mayores demandas de coordinación, está haciendo frente a un aumento de los costos, tanto en términos de fondos como de tiempo del personal, relacionados con el mayor volumen de viajes necesarios para poder ejecutar y dar seguimiento con eficacia a los programas conjuntos

d) Financiación de los países pilotos y criterios de asignación del Fondo Único

46. Si bien es cierto que el Fondo del Plan Único ha mejorado considerablemente la transparencia del sistema de las Naciones Unidas y potenciado la colaboración y la coherencia interinstitucionales en la vigilancia y las obligaciones de presentación de informes financieros, siguen existiendo grandes lagunas de financiación en los Programas Únicos. La previsibilidad de la financiación ha pasado a ser una cuestión importante para la ONUDI, ya que se ejecutan proyectos con financiación que no llega a ser íntegra, y sin la garantía de que se vaya a disponer de una financiación completa. Con ello se frena la ejecución y se pone en peligro la calidad y la sostenibilidad de los resultados previstos. Además, los organismos de las Naciones Unidas que prestan servicios muy especializados, como la ONUDI, pueden en ciertos casos no adquirir equipo o expedir contratos cuando la disponibilidad de fondos es parcial. Así pues, el reto sigue consistiendo en la forma de movilizar recursos voluntarios suplementarios para garantizar la ejecución plena y eficaz, especialmente en el clima económico actual en el que la crisis financiera mundial ya ha afectado a los volúmenes de la ayuda.

47. Además, algunos países piloto han formulado criterios específicos de asignación del Fondo Único entre los que figuran las contribuciones de recursos propios de un organismo en su determinación de las asignaciones de fondos. Con anterioridad, esos países piloto establecieron toques del volumen del Presupuesto Único mediante criterios basados sobre todo en desembolsos y capacidad de ejecución históricos. Es probable que esos criterios encaucen la mayoría de los recursos del Fondo Único hacia organismos que, a diferencia de la ONUDI, cuentan con recursos básicos suficientes desde el principio del proceso de programación. Si bien es cierto que la ventanilla ampliada de la iniciativa “Unidos en la acción” podrá hacer frente a la necesidad de fondos suplementarios, no destinado a fines específicos y más previsibles, en los desembolsos de la ventanilla de financiación a los países calificados se debe velar por que los criterios convenidos de asignación del Fondo Único en el plano nacional sean neutrales y estén firmemente basados en las prioridades nacionales de desarrollo.

e) Armonización de las prácticas institucionales

48. La ONUDI está poniendo su más decidido empeño en seguir racionalizando y armonizando sus prácticas institucionales con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, el hecho de que los recursos extrapresupuestarios de la ONUDI consistan en su mayor parte en contribuciones para fines específicos que están sometidas a condiciones tiende a impedir el progreso en esta esfera. En principio, la ONUDI apoya plenamente la ejecución nacional y ha confirmado que empleará el enfoque armonizado para las

transferencias de efectivo siempre que se pueda aplicar en sus operaciones, en particular en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Si bien es cierto que ha resultado un tanto difícil en la práctica, la ONUDI sigue empeñada en apoyar la ejecución nacional como modalidad preferida de ejecución de programas y proyectos y continuará arbitrando métodos para armonizar sus prácticas institucionales con las del sistema de las Naciones Unidas y utilizar cada vez más los sistemas nacionales en sus operaciones sobre el terreno.

V. Observaciones finales

49. El proceso encaminado a lograr la coherencia en todo el sistema continúa progresando en los planos intergubernamental, interinstitucional y nacional. La ONUDI seguirá observando el proceso consultivo intergubernamental sobre la coherencia en todo el sistema, participando activamente en la coordinación interinstitucional y contribuyendo a la cooperación para el desarrollo en el plano de los países a fin de potenciar las repercusiones de sus programas y actividades y reducir los costos de transacción para los gobiernos, de conformidad con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por los órganos normativos de la Organización.

VI. Medidas que se solicitan a la Junta

50. La Junta tal vez desee tomar nota del presente documento y, si lo considera oportuno, impartir orientación a la Secretaría sobre la continuación de su participación en el proceso de coherencia en todo el sistema.

Lista de siglas

C

CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CCI	Centro de Comercio Internacional
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEPE	Comisión Económica para Europa
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CR	Coordinador Residente

D

DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
------	--

F

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial

G

GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
------	---

I

INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
---------	---

M

MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDE	Memorando de Entendimiento
MSF	medidas sanitarias y fitosanitarias

O

OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCOD	Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OTC	obstáculos técnicos al comercio
P	
PMA	país menos adelantado/países menos adelantados
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PYME	pequeña y mediana empresa
S	
SECP	Sistema de evaluación común para los países
SENEC	Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio
T	
TIC	tecnologías de la información y la comunicación
U	
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
V	
VIH/SIDA	virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
